

Al despacho del señor Juez, hoy 11 SEP 2020, para aclarar el día para llevar a cabo la diligencia de remate, obrante a folio 340, cuaderno uno, debido a su imprecisión.

La sria,

IVIAN OSORIO GARCIA

REF. 2015.0023800

JUZGADO PRIMERO CIVIO MUNICIPAL  
FUSAGASUGA

14 SEP 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se aclara el día para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 157-91947, indicando que es el 6 y no como quedara signado en el proveído de fecha 4 de Agosto de 2020, obrante a folio 340, cuaderno uno, inciso segundo. En consecuencia, la fecha correcta es el día 6 de Octubre de 2020, a la hora de las 10:00 a.m. En lo demás queda igual.

NOTIFIQUESE

LUIS ANGEL TORO RUIZ  
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL  
MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**  
Notifico el auto por estado  
.....0029.....  
Hoy, 15 SEP 2020  
-----  
**IVIAN OSORIO GARCIA**  
Secretaria

Al despacho del señor Juez, hoy - 3 AUG 2020, con el escrito del apoderado judicial de la parte demandante.

La sria,



IVIAN OSORIO GARCIA

REF. 25290400300120150023800

JUZGADO PRIMERO CIVIO MUNICIPAL  
FUSAGASUGA

- 4 AUG 2020

Teniendo en cuenta la anterior petición, se dispone:

Señalar la hora de las 10:00 AM del día Sab del mes de Diciembre del año 2.020, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 157-91947, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo, previa consignación del porcentaje legal, que equivale al 40%.

La presente licitación comenzará a la hora y fecha señaladas, así como no se cerrará hasta haber transcurrido el término señalado en el artículo 452 del Código General del Proceso.

Realícese por la parte actora, el aviso de remate en los términos del artículo 450 del Código General de Proceso, publicación que deberá realizarse en un periódico de amplia circulación (El Espectador o El Tiempo).

NOTIFIQUESE  
  
LUIS ANGEL TORO RUIZ  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ  
Notifico el auto por estado  
-----  
Hoy, - 5 AUG 2020  
-----  
IVIAN OSORIO GARCIA  
Secretaria